

## **NUEVAS INSTRUCCIONES PARA LOS CERTIFICADOS DE REGISTRO DE PERSONAL**

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

Con fecha 15 de noviembre, se ha publicado en el BOCM la Resolución de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan **instrucciones para la emisión de los Certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión** de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, por los sistemas de concurso de méritos y libre designación.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informa que debido a esta resolución, aquellos funcionarios interesados en participar en dichos procesos **no tendrán que solicitar el mencionado Certificado de Registro de Personal**, como se venía realizando hasta el momento.

En las convocatorias referentes a las órdenes posteriores a 1 de diciembre de 2011, **será la Secretaria General Técnica u órgano competente correspondiente quien, en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, solicitará al Registro de Personal de la Comunidad de Madrid la emisión del correspondiente Certificado de Registro de Personal de cada uno de los interesados.**

Una vez recibida la petición, y en un plazo máximo de cinco días hábiles, el Registro de Personal emitirá los certificados. Todos ellos con la misma fecha, que será la de entrada en vigor de la convocatoria. Dichos certificados se enviarán a la Secretaria General Técnica u órgano correspondiente, quedando una copia de ellos en el Registro de Personal.

Se mantiene la operativa habitual para la participación en procedimientos de provisión de puestos de trabajo de otras administraciones públicas o cualquier otro supuesto que no sea una convocatoria de provisión de puestos de trabajo por los sistemas de concurso de méritos o libre designación de la CM, reservados a personal funcionario de carrera no docente.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)



**tú eres lo importante.**